



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 08 Mar 2013

DECRETO EXENTO N° 1141 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 06.03.2013
- 2) EL MEMORANDUM. N° 11 de fecha 05.03.13., de Encargado de Calles y Caminos.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto N° 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
- 5) Decreto Exento N° 1078 de fecha 05.03.2013 nombra Administrador Municipal Subrogante a Doña Paula Zúñiga Fuentes.

DECRETO:

1) DESE, La Baja del Inventario Administrativo y, corrija la Hoja Mural respectiva, por el bien que a continuación se indica:

GRUPO D : " MUEBLES Y ENSERES "

Nº	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
2194	SILLON GIRATORIO CROSTA MEDIO C/NEGRO	CALLES Y CAMINOS

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Paula Zuniga Fuentes
 PAULA ZUNIGA FUENTES
 Administrador Municipal (S)



PRU/PZF/ARC/RVO/dao.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Talleres Municipales
- Archivo Partes.